

**FORMULA DENUNCIA INCONDUCTA ÉTICA - EXCUSACIÓN/RECUSACIÓN
INTERVENCIÓN C.A.M. - NOTIFICACIÓN SECRETARIA DE DERECHOS
HUMANOS DE LA NACIÓN / COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA
INTERVENCIÓN**

Consejo Directivo

Colegio Abogados de Morón

S _____ / _____ D

Walter Hugo Brizzio, Abogado, Tomo 2 Folio
337 del Colegio de Abogados de La Matanza, email:

_____, me presento
y digo:

I.- OBJETO

Que vengo a denunciar por inconducta ética
(negacionismo de genocidio) a quienes resulten responsables
del nombramiento de un ex integrante del batallón de
inteligencia 601 durante la última dictadura militar en la
nómina de autoridades de este Colegio de Abogados
departamental, ello en base a la consideraciones de hechos
que expondré a continuación.

**II.- Discurso 50 años Departamento Judicial
Morón.**

En agosto de 2021, personalidades del ámbito
político y judicial local celebraron los 50 años de la
creación del departamento judicial de Morón. En esa

oportunidad Jorge Frega - en su condición de Presidente del Colegio de Abogados de Morón - pronuncio uno de los discursos de la ceremonia que fue reflejado en el medio web primer plano on line - ADJUNTO LINK Y CAPTURA DE PANTALLA

<https://www.primerplanoonline.com.ar/celebraron-50-anos-departamento-judicial-moron/>

El otro discurso de la ceremonia estuvo a cargo de **Jorge Frega, presidente del Colegio de Abogados de Morón**. "Ser abogado de este Departamento Judicial es un honor. Todos los días, cada uno de los hombres y las mujeres que trabajan por lograr una vida mejor, han venido creciendo, y los vimos crecer. Hemos visto que pasaron de Mesa de Entradas a ser jueces, fiscales, **exportamos a otros Departamentos Judiciales**. Hemos visto gente que ha puesto plata de su bolsillo para ayudar con la obra, personal que colaboró con las mudanzas", valoró.



Jorge Frega y Mercedes Conti luego del descubrimiento de la placa conmemorativa por los 50 años del Departamento Judicial Morón

Y realizó una enfática defensa del sistema. **"La justicia es esencial", aseguró.** "Sin justicia no hay ni educación, ni salud ni desarrollo económico. En la noche más oscura de la Argentina, como fue la década del 70, en este edificio se seguía defendiendo la democracia. Debemos seguir trabajando para cimentar lo que hemos logrado juntos. Afuera hay mucha gente esperando entrar aquí para que le sean reconocidos sus derechos", completó.

Los lamentables dichos de la máxima autoridad colegial , reflejan un gran desprecio y desconocimiento del largo camino recorrido por nuestra sociedad para juzgar

delitos de lesa humanidad perpetrados durante la última dictadura . El Departamento Judicial de Morón EN LA NOCHE MAS LARGA DE LA ARGENTINA de los años 70 , NO fue precisamente el lugar donde se defendía la democracia , fue el lugar donde todo ilegal ocurrió en una sola calle.

En estos edificios de Mitre al 900 , se miraba para otro lado cuando se secuestraba y asesinaba. La SCBA en una resolución de presidencia del año 2006 estableció la existencia de 1710 causas ligadas a delitos de lesa humanidad sin tramitación definitiva en este Departamento Judicial, investigaciones que hoy impulsamos un conjunto de abogados por ante el Juzgado de Garantías 4 Departamental.

Frente al edificio del Colegio de Abogados a la derecha existió un centro Clandestino de Detención (Comisaría de Morón 1) ; a la izquierda funcionaba el juzgado penal donde trabajaba María Elena Peter de Fioritti, empleada judicial perteneciente al gremio judicial que fue secuestrada y desaparecida junto a su esposo, mientras su juzgado estaba de turno en el año 1978 sin que nadie investigará nada ; De que defensa de la democracia habla el Señor Presidente?

En la misma vereda del Colegio de Abogados estaba el Juzgado Federal - que sistemáticamente rechazaba habeas

corpus- ; La Cámara Penal ; La Defensoría Oficial , Las Fiscalías ¿NADIE VIO NADA? Ni en los años de plomo y tampoco lo quieren ver hoy aunque hablamos de delitos imprescriptibles en causas que no tienen resolución definitiva.

La denuncia e investigación del caso Peter de Fioritti derivó en la suspensión en sus funciones del genocida Federico G. Nieva Woodgate quien desde 1978 cumplió funciones en este Dpto. Judicial y algo es claro . Quienes integramos el equipo de investigación JAMÁS vimos interés alguno - desde este colegio departamental - para que el Jury contra el Ex Fiscal Gral. de Morón avanzará, posibilitando hasta la fecha , la impunidad biológica de un procesista que juro por las actas del proceso de reorganización nacional , se recicló con la llegada de la democracia y se le rindió pleitesías y protección hasta la fecha sin jamás emitir un solo comunicado del porque no se realiza el juicio político para su destitución definitiva.

Por lo mencionado precedentemente , las palabras del presidente , parecen dejar abierta una puerta por la que la duda y lo que sería una evidente falta de conocimiento , lo conduce necesariamente a la negación de lo que cientos de sentencias judiciales han establecido a lo largo y ancho del país , en especial los casos tratados en

la causa " Primer Cuerpo" : Lo que ocurrió en Morón y en la Argentina durante la vigencia del estado terrorista fue un GENOCIDIO, hubo una masacre direccionada desde el propio estado dictatorial por fuera de la vida democrática , para destruir a toda una fracción de la población e implantar un nuevo orden social y la gran mayoría de los profesionales del derecho (justicia y abogados) con su silencio vergonzante, fueron y tristemente SON funcionales a la impunidad de determinados poderosos.

Luchar contra la impunidad " DE LOS AÑOS OSCUROS " necesita de acciones concretas , NO es el camino ser políticamente correctos mostrando una foto en redes sociales con alguna personalidad de los derechos humanos , para luego hacer lo contrario legitimando personeros que cumplieron servicios con el proceso militar .

Así, Señores/as Consejeros no se lucha por los derechos humanos, así se los utiliza y me veo posibilitado de afirmar esto último con tristeza , porque el C.A.M. ofrece en su plantilla de servicios (nunca más oportuna la palabra) como encargado de biblioteca un servicio de inteligencia que cumplió funciones en el batallón 601 de inteligencia durante la última dictadura. Inexplicable. Conforme surge de la nómina de personal que presto funciones durante la última dictadura en el batallón

601 de inteligencia - ver orden 2049 - surge que Naldo Raúl Gomez DNI 12408608, revisto en el mencionado organismo entre 1976 /1983 , estando consignados los mismos datos de DNI en el padrón de COLPROBA . La oportuna investigación del caso conforme la información aportada - planteo la colaboración de la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación y la Comisión Provincial por la memoria- posibilitará determinar - QUIEN O QUIENES - efectuaron la designación.

NOMINA DEL PERSONAL CIVIL DE INTELIGENCIA QUE REVISTO EN EL PERIODO 1976/1983

NRO ORD	APELLIDO Y NOMBRES	NRO DNI
1999	GIRONDO CECILIO ERNESTO RAUL	4.570.907
2000	GISBERT HORACIO PEDRO	10.617.273
2001	GIULIANI PATRICIA ANGELICA	6.681.435
2002	GIULIANO CARLOS ALBERTO	7.610.536
2003	GIUNTA JUAN CARLOS	11.386.947
2004	GIUNTA RODOLFO VICTOR	10.964.739
2005	GIUNTA VICTOR MARIO	5.109.730
2006	GIUSTINO GUSTAVO HORACIO	13.410.622
2007	GOBETTI VIRGINIA ELENA	6.354.239
2008	GODOY JOSE LUIS	10.824.694
2009	GODOY JUAN CARLOS	5.712.821
2010	GODOY LADISLAO ANTONIO	7.889.047
2011	GODOY MARIO ALBERTO	12.729.886
2012	GODOY MIGUEL DE LOS SANTOS	5.566.300
2013	GODOY MIGUEL JORGE	6.237.872
2014	GODOY OLAONDO HUGO ALBERTO	13.131.886
2015	GODOY OSVALDO JOAQUIN RAMON	4.060.514
2016	GODOY VICTOR OSCAR	4.576.048
2017	GOENAGA OSCAR ALBERTO	7.595.126
2018	GOENAGA RICARDO ALFREDO	14.674.275
2019	GOTTY ANA IRENE	12.964.605
2020	GOMAR OSCAR EDUARDO	5.378.744
2021	GOMEZ ALBERTO	4.219.976
2022	GOMEZ ALEJANDRO BENJAMIN	12.945.136
2023	GOMEZ ALFREDO	12.091.573
2024	GOMEZ ALFREDO ALBERTO	10.260.176
2025	GOMEZ ANIBAL ATILIO	7.041.915
2026	GOMEZ ANTONIO MAXIMO	6.464.248
2027	GOMEZ ARNALDO DE JESUS	11.552.865
2028	GOMEZ ARTURO PANTALEON	11.139.791
2029	GOMEZ BRIZUELA GUSTAVO	14.819.349
2030	GOMEZ BRIZUELA SERGIO DANIEL	13.645.492
2031	GOMEZ CARLOS NORBERTO	7.796.752
2032	GOMEZ CARLOS RUBEN	10.613.982
2033	GOMEZ CARLOS WALTER	8.580.667
2034	GOMEZ CARVALLO CARLOS LUIS	11.418.228
2035	GOMEZ CORRALES JUAN ISAURO	8.411.760
2036	GOMEZ EDUARDO ERNESTO	4.474.876
2037	GOMEZ ELIAS NICOLAS	11.142.733
2038	GOMEZ FONSECA GUILLERMO	7.607.890
2039	GOMEZ HECTOR HUGO	4.876.037
2040	GOMEZ HUGO MARIO	11.849.465
2041	GOMEZ JOSE ANGEL	4.118.522
2042	GOMEZ JUAN ALBERTO	8.557.532
2043	GOMEZ JUAN CARLOS	11.033.770
2044	GOMEZ JUAN CARLOS	12.059.819
2045	GOMEZ JUAN ENRIQUE	6.990.892
2046	GOMEZ JUAN RAMON	13.824.013
2047	GOMEZ MANUEL ALBERTO	8.539.231
2048	GOMEZ MARTIN SERAFIN	12.132.423
2049	GOMEZ NALDO RAUL	12.408.608
2050	GOMEZ NORBERTO ALFREDO	13.104.961
2051	GOMEZ OSCAR GUILLERMO	17.088.064
2052	GOMEZ OSCAR HUMBERTO	10.114.395

Tribunal de Disciplina - CADJM x | Negacionismo del genocidio arg... x | Bienvenidos - Colegio de Aboga... x | Institutos y comisiones - CAM x +

camoron.org.ar/institutos-y-comisiones/

TOKEN CP AFIP CODPEN Colproba IUS DENMIN SIMPDEN SIMPLOC MEV SIMP @SCBA PIN Tilde Otros marcadores

CAM EL COLEGIO TU ESTUDIO VIRTUAL MATRÍCULA ACADÉMICOS SERVICIOS NOTICIAS

BIBLIOTECA
 Presidente: Naldo Raúl Gómez
 Días de reunión: 4º viernes de cada mes 14:00 hs.

ENVÍENOS UN MENSAJE
 En el Colegio de Abogados de Morón estamos para ayudarlo. Si tiene alguna consulta no dude en enviarnos un mensaje. Uno de nuestros especialistas del sector que usted seleccione (recepción o tesorería) lo contactará a la brevedad y le facilitará la información que necesita.

INFORMACIÓN DE CONTACTO
 Seleccione la sede del CAM a la cual quiere contactar para poder visualizar los teléfonos, mails de contacto y ubicación.

SELECCIONAR SECTOR

Sede Mitre Sede Brown

PROCESO-DISCIPL...pptx Mostrar todo

26°C Soleado 12:18 10/11/2022

ColProBA x | Sistema de Matriculación de Ab... x +

matricula.colproba.org.ar/index.php/consulta

TOKEN CP AFIP CODPEN Colproba IUS DENMIN SIMPDEN SIMPLOC MEV SIMP @SCBA PIN Tilde Otros marcadores

Búsqueda de matriculados

Tomó:
 Folio:
 Apellido y nombre: GOMEZ NALDO RAUL
 Departamento: MORÓN
 Categoría: Todos
 Localidad: Todas

Buscar Limpiar

Mostrar 30 registros

Q Buscar:

Tomó y Folio	Apellido y Nombre	CUIT	Colegio	Categoría	Estado	Detalle
06 - 327	GOMEZ NALDO RAUL	20124086087	MORÓN	Abogado	En Ejercicio	

Mostrando desde 1 hasta 1 de 1 registros

← Anterior 1 Siguiente →

Este listado se actualiza periódicamente. Si tuviera dudas respecto de algún profesional, comuníquese con el correspondiente Colegio Departamental o al Colegio de la Provincia de

27°C Muy soleado 12:32 10/11/2022

Mario Ranalletti (2009) , ver Apuntes sobre el negacionismo en Argentina. Uso político del pasado y reivindicación del terrorismo de Estado en la etapa post-1983 ; nos ilustra sobre el negacionismo "... Para algunos

se trata sólo de un trastorno mental. Para otros, se está en presencia de una corriente a la cual no hay que darle ni publicidad ni importancia criticándola o discutiendo sus absurdos planteamientos. Ejercicio de hibridación político-historiográfica, de manipulación del pasado y de rechazo de la evidencia empírica disponible, el negacionismo consiste en no admitir la existencia de la política de exterminio implementada por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial contra judíos, homosexuales, gitanos, eslavos y personas discapacitadas. Llevado al contexto argentino, el concepto de negacionismo permite circunscribir una empresa política tendiente a promover una desnaturalización del pasado reciente, caracterizando al terrorismo de Estado aplicado en Argentina como una "guerra". Esta manipulación, a la vez que resume su caracterización de los años setenta, abre la puerta para nuevas intervenciones públicas en pos de legitimar, más o menos veladamente, esa etapa del pasado reciente de los argentinos".

III.- EXCUSACIÓN / RECUSACIÓN INTERVENCIÓN CAM

Así las cosas , desnaturalizar lo ocurrido en Morón en el pasado reciente y lo que ocurre en la actualidad con el bibliotecario NO ES ETICO . Lo denunciado nos plantea cuestiones de gravedad institucional que deben ser revisadas en el ámbito de un tribunal ético , también de COLPROBA y toda vez que las cuestiones denunciadas guarda relación con

autoridades del CAM , los invito a excusarse y toda vez que no admitan que una resolución del Consejo Directivo posibilitó el nombramiento del titular de biblioteca LOS RECUSO , efectuando el reenvió de esta denuncia a COLPROBA para que se determine el Colegio Departamental que debe llevar adelante las actuaciones disciplinarias.

IV.- PRUEBA

Ofrece como elementos de prueba :

1. Se determine acta del Consejo Directivo por la que se designó al titular de biblioteca del CAM .
2. Se determine si existen actas del HCD en que se analizó efectuar una declaración como persona non grata del director de biblioteca.

V.- NOTIFICACIÓN SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN Y COMISIÓN PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Informo que copias de la presente será remitida vía email a la Secretaria de DD.HH. De La Nación y ante La Comisión Provincial por la Memoria con el objeto de salvaguardar las garantías en el ejercicio de la Abogacía en virtud de la gravedad institucional de los hechos denunciados evitando ser objeto en el futuro de represalias de carácter institucional